

## NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

- Se establecen dos períodos: uno de comida y otro de juego educativo. Dedicaremos, aproximadamente, una hora al período de la comida y media hora al de juego educativo.
- La comida transcurrirá en un clima de orden y tranquilidad. Las conversaciones que se desarrollen durante ella se realizarán en un tono habitual y sin gritos.
- En el caso de que alguno de los niños manifieste signos de estar enfermo, se llamará a sus padres para que pasen a recogerlo.
- Los **niños de Infantil** deben dejar en el comedor una bolsa con ropa de cambio, un babi (opcional) y llevar la **ropa de abrigo debidamente marcada**.
- El recinto escolar permanecerá cerrado de 14:30 a 16:00h (por seguridad de los niños/as).
- En caso de intolerancia a algún alimento debe justificarse en Secretaría con el certificado médico correspondiente.
- Los familiares informarán anticipada y debidamente si deciden llevarse al niño en el tiempo correspondiente al Comedor. Si una persona diferente a los padres/tutores debe recoger a un alumno, se debe presentar a las cuidadoras una autorización. Asimismo se requerirá la autorización si algún alumno, tuviera que irse solo al término del comedor.
- Se facilita teléfono de contacto horario comedor **610414016**
- Todos los padres avisarán con 24 horas si el niño no va a asistir al comedor al 012. En caso de que el niño esté enfermo y no asista a clase, se avisará el mismo día a las 9:30 de la mañana de la no asistencia al comedor.

## SERÁN FUNCIONES DE LAS MONITORAS

- La vigilancia en el patio o en el comedor de los niños.
- Organizarse para comenzar la comida con puntualidad.
- Controlar la utilización de un tiempo adecuado para cada plato.
- Colaborar con el niño en aquello que sea necesario para facilitar su alimentación, sin que por ello se pierda de vista la necesidad de potenciar la autonomía en su alimentación
- Enseñarle a desenvolverse con corrección en la mesa, a manejar debidamente los cubiertos y la servilleta, a mantener una postura adecuada...
- Cuidar y mantener la higiene de los alumnos.
- Hacer hincapié en la necesidad de comer todo aquello que se le sirve, ya que así conseguirá una alimentación equilibrada que contribuirá a su salud.
- Registrar las incidencias que se produzcan diariamente en el parte del comedor,
- Cualquier incidencia sucedida en el comedor con los alumnos será anotada y comunicada a la dirección del centro, para posteriormente tomar las medidas oportunas establecidas en el RRI del centro.
- La responsable del comedor podrá informarles de 14:00 a 14:30h de los hábitos alimenticios de sus hijos/as si así lo desean.

## NORMAS DE COMPORTAMIENTO

1. A las dos y media, todos los alumnos, estarán en el porche preparados para entrar al comedor
2. Lavarse las manos antes de entrar.
3. Usar correctamente los cubiertos.
4. Masticar con la boca cerrada y no hablar con la boca llena.
5. Intentar ir acostumbrándose a nuevos sabores, porque hay alimentos que son necesarios para crecer sanos y fuertes, aunque no les gusten.
6. No tirar nada al suelo.
7. Probar toda la comida.
8. Lavarse las manos, la cara y los dientes después de comer.
9. Respetar a las monitoras cumpliendo las normas de comedor.
10. Utilizar los baños correctamente, cerrando los grifos y no tirando agua al suelo.
11. Los alumnos realizarán tareas educativas en caso de que incumplan las normas de comedor.
12. Respetar el mobiliario y los útiles del comedor.

**En caso de que no se cumplan estas normas de forma reiterada, el Equipo Directivo lo comunicará a los padres, para llevar a cabo las actuaciones inmediatas establecidas en el Reglamento del centro, pudiendo llegar a la suspensión del derecho de asistencia al comedor.**

## GESTIÓN COMEDOR ESCOLAR

El comedor está gestionado por una empresa llamada SCAS

La estructura para la organización y funcionamiento del comedor, según la ratio establecida, está formada por:

- Cocinera
- Ayudante de cocina
- 6 monitoras (Una de ellas responsable de comedor)

Precios menú curso 2012/2013:

- Comensales habituales: 4,42 euros
- Comensales esporádicos: 4,67 euros

**LA COLABORACIÓN ENTRE FAMILIA Y ESCUELA ES FUNDAMENTAL PARA DESARROLLAR BUENOS HÁBITOS ALIMENTICIOS.**

Los **objetivos** que se persiguen en un comedor escolar son, entre otros:

1. Fomentar la adquisición de hábitos de correcta alimentación e higiene.
2. Favorecer y desarrollar hábitos sociales, normas de urbanidad y cortesía.
3. Potenciar actitudes de ayuda y colaboración entre compañeros fomentando valores hacia la convivencia y la solidaridad.
4. Mantener un servicio educativo que sea útil para la comunidad educativa que los necesite.

### RECUERDA

Todas las gestiones de comedor se tramitan a través del **012**. Importe avisar de la no asistencia al comedor con antelación, incluidos los alumnos de transporte.

## NORMAS DE FUNCIONAMIENTO



Comedor Escolar

Curso 2012/2013

CEIP "CASTILLA Y LEÓN"  
Paseo El Soto, 17  
Teléfonos: 979122251/979122232  
Correo electrónico: [34000013@educa.jcyl.es](mailto:34000013@educa.jcyl.es)  
Web: <http://cpcastillayleon.centros.educa.jcyl.es>